

Director del Trabajo remueve a la jefa del Departamento Jurídico ad portas de nuevos dictámenes por 40 horas

■ Se trata de Natalia Pozo, quien desde abril de 2022 lideraba el área a cargo de los dictámenes interpretativos del servicio.

POR CAROLINA LEÓN

Ad portas de la publicación de los nuevos dictámenes respecto de la Ley de 40 Horas, el director del Trabajo, David Oddó, comenzó a aplicar cambios internos en el servicio.

Así, este miércoles se conoció que removió a la jefa (s) del Departamento Jurídico de la entidad, Natalia Pozo, quien desde abril de 2022 se encontraba al mando de dicha área.

El movimiento es clave, más al considerar que el Departamento Jurídico está a cargo de “promover y contribuir al cumplimiento de la legislación laboral fijando su sentido y alcance”. Es decir, está a cargo de la emisión de pronunciamientos jurídicos (como los dictámenes) y la tramitación de denuncias por vulneración de derechos fundamentales, entre otras tareas más.

Pozo -que es abogada de la Univer-



sidad Central y magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Adolfo Ibáñez-, tenía una amplia trayectoria en el servicio. Antes de asumir la jefatura subrogante del departamento, entre 2016 y 2022 se desempeñó como abogada informante en la unidad de dictámenes.

De acuerdo a conocedores de los movimientos, Pozo desde ahora cumplirá funciones en la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente.

La salida de Pozo no es la única que se ha dado, de hecho hay varias más.

Días antes, y tras la llegada de Oddó, también salió el jefe de la Dirección de

Tecnologías de la Información, Marcelino Caul. También fue removida la jefa de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Persona, Claudia Romero. A este grupo se suma la jefa de la Dirección de Atención de Usuarios: Natalie Couratier, quien si bien había llegado al cargo a través del Sistema de Alta Dirección Pública, no fue renovada en el cargo.

Lo que se espera

La noticia se da a conocer a días de las declaraciones de las nuevas autoridades laborales, quienes el pasado jueves aseguraron que los nuevos pronunciamientos legales del servicio sobre la Ley de 40 Horas serán publicados prontamente.

De hecho, el subsecretario del Trabajo, Gustavo Rosende, aseguró que “estamos trabajando activamente para poder llegar con un par de semanas de anticipación, al menos, con los dictámenes de temas relacionados con 40 horas. El director del Trabajo está trabajando activamente para ello”, dijo.

Por su parte, Oddó agregó que los documentos serán publicados con el tiempo suficiente “para que las empresas y todas las personas, trabajadores y trabajadoras puedan organizarse ante la implementación”.